

17575

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSERPETRO CIA. LTDA. RELATIVO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2006.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2006, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

**I. ANTECEDENTES:**

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas lo que se ha logrado, conforme se refleja de los resultados alcanzados.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

- 2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, en tal virtud durante el ejercicio 2006 mi representada realizó contratos y actividades varias, tales como: corazonamiento de pozos, trabajos de Hot -Hed y de Gyro, entre otros.
- 2.2. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se la tuvo permanentemente informada.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2006, EN LO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:**

- a) Durante al período de 2006 no ocurrieron hechos extraordinarios que se deban comentar.
- b) La compañía cumplió con todas sus obligaciones tributarias con las diferente entidades Administrativas y Tributarias de Control.
- c) De acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada, publicada en el Registro Oficial 196 de

enero de 2006, la misma que textualmente señala: "Las compañías anónimas o de responsabilidad limitada, cuyas acciones o participaciones estuvieren concentradas en una sola persona natural, deberán aumentar por lo menos a dos el número de sus socios o accionistas, o transformarse en empresas unipersonales de responsabilidad limitada, con la intervención del socio único, que deberá ser persona natural, dentro del plazo de un año contado a partir de la vigencia de esta Ley."

En virtud de lo expuesto, actualmente contamos con el señor Jaime Estevan Suárez como nuevo socio de la compañía, quien es propietario de una participación en el capital social de la compañía.

No han ocurrido otros hechos extraordinarios durante el ejercicio 2006

#### **IV. ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de INSERPETRO CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2006 arrojan pérdida, por lo tanto no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

#### **V. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:**

Durante el ejercicio fiscal 2.006 y desde la creación de la compañía Inserpetro Cía. Ltda. se ha cumplido con la normativa de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mi representada.

#### **VI. RECOMENDACIONES:**

El Gerente General, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2008 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos, aún cuando este ejercicio por ser un año electoral será complicado.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 15 de marzo de 2007.

Muy atentamente,



Armando Durell  
Gerente General  
INSERPETRO CIA. LTDA.